

al Consejo Tumana Uxionca Caba  
Uexos Tuxados Escuderos, Oficiales y Hom  
bres buenos de la dha Ciudad que luego que con  
esta mi Carta fueren requeridos Tuvier  
en sus Ayuntamiento, escriban de No.  
en Persona el Juramento y Solemnidad  
acostumbrado, el qual asi hecho y no de  
otra manera es deen la Posicion del dho  
oficio y es escriban han y tengan por  
mi Tuxado de la dha Ciudad y lo usen con  
los en todo lo del Conxenimie, y es guar  
den y hagan guardar todas las Honrras  
Gracias Mercedes Privilegios Liberdades  
Exempziones Preheminentias Prerrog  
ativas e Immunitades y todas las otras  
Cosas que por razon del dho oficio deuen  
hauer, y gozar, y es deuen ser guardadas  
y es recudadas, y hagan recudir con todos  
los dños y Salarios del antecor y por  
necesidades, segun se uso, quando

---

